

RECTIFICACIÓN DE LAS BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PLAZA DE RESPONSABLE DE DOMINIO PÚBLICO

Con fecha 13 de noviembre de 2025, esta Autoridad Portuaria procedió a publicar las bases para la contratación mediante concurso oposición de una plaza de Responsable de Dominio Público como personal laboral fijo sujeto a Convenio Colectivo.

Habiéndose detectado un error en el detalle del temario en el apartado XVII de estas bases.

Donde dice:

“XVII. TEMARIO.

Conforme a lo indicado en el punto IX de estas Bases y en cuanto a la prueba teórica del apartado primero y segundo de dicho punto (ejercicio de conocimientos teóricos específicos), se podrán exigir conocimientos de acuerdo con el puesto seleccionado, sobre los siguientes aspectos en el ejercicio teórico tipo test:

Ejercicio único:

- Constitución Española:
 - Título III.- Capítulo IV
 - Título VIII. De la organización territorial del Estado”

Debe decir:

“XVII. TEMARIO.

Conforme a lo indicado en el punto IX de estas Bases y en cuanto a la prueba teórica del apartado primero y segundo de dicho punto (ejercicio de conocimientos teóricos específicos), se podrán exigir conocimientos de acuerdo con el puesto seleccionado, sobre los siguientes aspectos en el ejercicio teórico tipo test:

Ejercicio único:

- Constitución Española:
 - Título III. De las Cortes Generales.
 - Título VIII. De la organización territorial del Estado”

Documento firmado electrónicamente por el Presidente, Luis Rodríguez González



